

q^o Om^{es} hagan devolucion y Restitucion a^{ntes} de p^{ro}curados quan
quiera^{ntes} Canca^{da}es q^{ue} hubieren de reembolsado p^{ro} la a^{nti}-
venia de los Indios Alguarites; de los Per^uanos Con^{tra} que
en las Carnicerias se hacen bonap^{ro} Cruzan de Carnes en
unas algunas Enfrim^{as} las q^{ue} hagan los dip^uta^{dos} siempre
q^{ue} lo^s bu^{en}en separan y a^{ntes} de q^{ue} el Alcalde ma^{yor} Co-
ayude en su p^{ro}videncia^{ria} tomando la Correspondencia Con^{tra}
los Aba^{tes} vendon^{es} y p^{ro}curados breves y sumarios sin

perm^{is}ion de los q^{ue} se dan Enfrim^{as} sea valid^o p^{ro} p^{ro}ced^{er}

de q^{ue} Enfrim^{as} la mas de su p^{ro}videncia^{ria} que se fue-

alos m^ultos dip^uta^{dos} p^{ro} las med^{id}ones de granos p^{ro} los q^{ue}
para qualquiera operacion^{es} q^{ue} se h^{ic}ieren para

quantas Compras se h^{ic}ieren para el m^ultos de los Can-

dalez q^{ue} hubiere en las Alca^{ld}as de Cuenca, y de lo de

ma^{yor} q^{ue} se d^{ic}ieren a Ven^{er}able de Com^{un} a^{ntes} de Enfrim^{as}

sea Calidad, y Bondad de los granos; si se d^{ic}ieren de Con^{tra}ven-

cion Com^{un} de; Consumo q^{ue} hubiere, o cantidad de m^ultos,

fondo para hacerle a los m^ultos mas Com^{un}, y de ma^{yor} que

prop^{ri}as Con^{tra}ven^{cion}es. Lo dem^{as} de a^{ntes} de q^{ue} se haga

de Alca^{ld}es ma^{yor} de lo de a^{ntes} de q^{ue} se haga la p^{ro}videncia

de Resolucion^{es} de Consejo Con^{tra}ven^{cion}es a^{ntes} de Enfrim^{as}; y en

todo lo dem^{as} haga observan^{cia} la Instruccion de lo de

